

MANUAL DEL PERSONAL DE SALUD DEL ÁREA MANTENIMIENTO GASISTA INSTITUCIONAL

Junta de Escalafonamiento
Decreto 522/13

Gestión de Mantenimiento

Profesional: Técnico gasista matriculado.

La Gestión de Mantenimiento plantea la necesidad de contar con datos para poder planificar las acciones tendientes a mantener el edificio, sus instalaciones y el equipamiento siendo necesario:

- Realización del inventario desde el punto de vista del mantenimiento. Básicamente que es lo que tenemos que mantener.
- Definición de los puntos críticos del edificio, equipo e instalaciones para poder implementar un programa de mantenimiento preventivo en los sectores que justifiquen su aplicación.

La revisión permanente del edificio, las instalaciones y el equipamiento nos permite elaborar un diagnóstico y mantenerlo actualizado.

En este sentido, cabe advertir la profunda preocupación de los responsables de Ministerio de Salud por la capacitación y profesionalización de su personal y por las condiciones ambientales de trabajo, seguridad e higiene. En relación con este último aspecto, se observa un proceso de concientización cada vez mayor sobre la problemática de la siniestralidad y los riesgos laborales implicados en las actividades que habitualmente se desarrollan dentro de las instituciones

Mantenimiento / gasista

Entiéndase por gasista al profesional matriculado que cumple con la función de instalar, reparar y controlar aparatos a gas, como así también las pérdidas en los conductos de entrada y salida del fluido. La matriculación de gasista se realizará solamente en una de las empresas Distribuidoras de gas de la República Argentina y tendrá alcance nacional. No están permitidas las inscripciones en varias Distribuidoras simultáneamente. El domicilio de la persona determinará la distribuidora donde gestionará la matrícula. Su desempeño dependerá de las directrices emanadas por el jefe de mantenimiento institucional y la zona adjudicada a su cuidado. Las instalaciones de alta envergadura y toda otra que supere las 9,81 bar M. (10 kg/cm²M.) de presión, deberán ser efectuadas por un profesional de la ingeniería, conforme lo definen los Art. 2° y 5° del Decreto Ley N° 6070/58, ratificado por Ley N° 14.467. Los diplomados por escuelas industriales técnicas o especiales de la Nación podrán también ejecutar este tipo de instalaciones con las limitaciones que fijan las incumbencias de sus títulos.

Funciones que cumple el personal de mantenimiento gasista en las reparticiones del Ministerio de salud

- Revisión del tendido de cañerías de gas para evitar posibles fugas e instalación o recambio de elementos de soporte de ser necesario.

En caso de fuga de gas:

1. Buscar el lugar donde el olor sea más intenso.
2. Una vez localizado el lugar abrir las ventanas y las puertas para mejorar la circulación del aire y así disipar el gas presente. Durante este tiempo no encender ni apagar interruptores de luz ni equipos eléctricos, para evitar provocar posibles chispas.
3. Tomar una esponja o un trapo húmedo con jabón y poner espuma en los puntos que se crean que puedan originar la fuga de gas.
4. En aquel punto donde se vean burbujas es el lugar donde se está fugando el gas. Seguir haciendo la búsqueda hasta que se esté seguro de que hay un solo punto de fuga de gas.
5. Buscar la llave de corte general del gas y accionalo para evitar que siga la fuga de gas.

En la actualidad se utilizan detectores de fugas de gas de alta gama que indican con presión el lugar de fuga, ejemplo.



De forma preventiva:

1. Comprobar cada 3-4 meses, con el sistema antes mencionado, las tuberías de gas de tu lugar de trabajo.



2. Si se usa cilindros de gas verificar que sean instalados de forma adecuada y que estos no estén sumidos, oxidados o con problemas en sus componentes.
 3. No tener más tanques de gas LP de los necesarios.
 4. Si arriba de un equipo que utiliza gas hay una mancha negra de hollín, quiere decir que la combustión del gas la está haciendo de forma inadecuada y puede implicar la necesidad de una limpieza de sus componentes.
 5. En equipos industriales es posible saber la vida útil de sus llaves de paso, en tales casos es adecuado hacer un programa de mantenimiento preventivo e ir cambiando las piezas antes de que presenten problemas.
 6. Cuando se trate de llaves de paso general de gas es recomendable que estas sean de medio giro para así poder hacer el corte rápidamente.
- Informa a su superior inmediato de los desperfectos detectados para su reparación y en caso de fugas masivas para la evacuación inmediata.
 - Conocimiento de la lectura de planos de recorrido de cañerías de instalaciones de gas y de los respectivos medidores.
 - Verificación de la correcta instalación de conductos para la evacuación de productos de la combustión, aporte de aire y ventilación de los ambientes.
 - La instalación de artefactos a gas: realizando el montaje y conexión de los mismos.
 - Controlar y reparar la instalación de gas por fuga o destrucción de medidores

Medidas de bioseguridad

Como detectar una fuga de Gas

Si percibe olor a gas probablemente existe una fuga, para ubicarla realice el siguiente procedimiento:

- Diríjase al lugar donde el olor sea más intenso.
- Verifique que las llaves del o los artefactos estén cerradas.
- Corte el flujo del gas cerrando la llave de paso y ventile el lugar donde se encuentra el artefacto.



108

Equipo de protección personal



* Los trabajadores que usan herramientas deben usar siempre **lentes/gafas de seguridad** con protectores u otra protección para los ojos o cara.

* Cuando el trabajo con herramientas envuelve posibles riesgos de cortaduras, quemaduras, peligros físicos, los trabajadores usan **protección apropiada para las manos**. Excepción: Los guantes no son un requisito cuando pueden ser atrapados en partes móviles o maquinaria. Los guantes se usan como aislante térmico del medio ambiente. **Protección respiratoria**, mascarillas del tipo N95 para polvos.

* Cuando se usan herramientas o se trabaja en lugares anormalmente mojados, los trabajadores usan protección apropiada para los pies, como **zapatos o botas de seguridad con punta de acero**; también cuando están expuestos a lesiones en los pies por aplastamientos o penetraciones, superficies calientes, objetos que caen o sustancias peligrosas.

* Los trabajadores expuestos a ruido en exceso de 90 decibeles usan **protección para los oídos**.

*Se debe utilizar **ropa de trabajo** de una tela resistente y no holgada porque puede enredarse con alguna herramienta; por este motivo, tampoco deben utilizar anillos, pulseras, collares, cabello largo suelto.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y ERGONÓMICAS

Según la ley de Higiene y Seguridad se establece una serie de pautas y elementos a utilizar para que el gasista pueda desarrollar su trabajo con el menor riesgo posible de accidentes laborales, así mismo creemos en la importancia del empleo de pautas ergonómicas que disminuyan la sintomatología que estos trabajadores presentan (a corto o largo plazo) como consecuencia de las posturas que emplea para realizar su labor, por ello, aconsejamos:

- Las herramientas manuales deben ajustarse a la mano del usuario cómodamente, no forzando la muñeca a una posición inadecuada. No deben ser pesadas para no sobre exigir articulaciones ni generar compensaciones en el uso de la misma (por ejemplo, lesiones en el brazo y hombro). Las herramientas a utilizar, no deben requerir excesiva fuerza, sus mangos fueron diseñados para realizar el menor esfuerzo posible.
- Realizar movimientos de elongación y cambios de postura, cada 40 minutos para activar la circulación sanguínea, extender miembros inferiores, movilizar la columna y miembros superiores.
- Realizar descansos breves y frecuentes para evitar el entumecimiento de los músculos y cambiar las posturas.
- Utilizar un banquito o silla, que ayude a mantener una mejor postura en el momento de trabajos por debajo de la cintura, como también el empleo de escaleras o andamios estables que sean de ayuda en trabajos por encima de su cabeza.
- Emplear el uso de rodilleras o almohadillas al realizar trabajos que obliguen la posición de rodillas para evitar la presión directa de la articulación sobre el piso.
- Procurar un espacio lo suficientemente amplio para distribuir los elementos de trabajo, para evitar los giros o torsiones de tronco.

- Antes de comenzar su labor, procurar dejar las herramientas al alcance de la mano para evitar subidas y bajadas, estiramientos inadecuados o malos esfuerzos para alcanzar las mismas.
- No abarcar más trabajo del que puede realizar, ni más peso del que pueda llevar, en estos casos sería adecuado trabajar con ayudantes que tengan noción del trabajo a realizar.
- En trabajos domiciliarios y mayor aún en trabajo en obras de construcción, utilizar el detector de gas que anuncia la presencia de monóxido de carbono, como así también el detector de metales que evita la rotura de caños de electricidad o de gas cuando no se tiene acceso a planos previamente.

LESIONES DEL GASISTA

Las lesiones que encontramos en los gasistas, pueden deberse a accidentes laborales o también pueden clasificarse como enfermedades profesionales (según el decreto 658/96 que aprueba el listado de Enfermedades Profesionales (Ley N° 24.557), debido a la exposición a diferentes factores agresivos a la salud de los mismos.

Accidentes Laborales

El gasista, en el ejercicio de sus labores puede sufrir accidentes en el trabajo, por lo general, los mismos, se producen cuando se trabaja sin las medidas de seguridad adecuadas o en malas condiciones de las mismas, siendo los más frecuentes, los siguientes:

- **Quemaduras:** Es el accidente de trabajo más frecuente debido a que se encuentran en constante exposición a las llamas en pruebas de artefactos como estufas, calefones, cocinas, etc.; posibles explosiones por pérdidas de gas, en soldaduras de cañerías, por contacto con caños calientes después de las soldaduras, etc. Por lo general se dan en manos, antebrazos y brazos (más aún cuando se trabaja sin guantes) y en la mayoría de los casos son quemaduras de primer grado.
- **Golpes:** En la utilización de los elementos de trabajo y herramientas.
- **Intoxicaciones por monóxido de carbono:** Debido a la exposición a este gas que no tiene olor (el olor característico del gas es un agregado químico que se adhiere al mismo para detectar su presencia en el ambiente, en muchos casos no presenta dicho agregado como por ejemplo en suministro de grandes empresas o en casas abandonadas donde ha quedado en las cañerías gas acumulado y dicho agregado ya no se presenta en el gas por lo tanto sin detector es imposible darse cuenta de su presencia en el ambiente), ni color, ni sabor y no irrita los ojos ni la nariz, por lo tanto si no se utiliza los medios adecuados como por ejemplo el detector de gas, puede producir esta clase de enfermedad profesional
Esta exposición puede ocasionar Síndrome neuroconductual caracterizado por: cefalea, astenia, vértigo, náusea, disminución de la atención y de la concentración que disminuye al cesar la exposición.

En casos extremos se puede observar intoxicación aguda por formación de carboxihemoglobinemia que produce anoxia tisular con compromiso neurológico progresivo, como convulsiones y daño tisular en otros órganos, especialmente miocardio y cerebro.

- **Intoxicaciones por resinas epóxicas:** Como parte de su labor el gasista está expuesto a este componente químico en el pintado de caños de gas con pintura epoxi, el cual puede provocar Dermatitis eczematiformes recidivantes con cada exposición o confirmadas por test cutáneo positivo.

Sr/a profesional gasista para su actualización profesional recomendamos leer:

- Instalaciones de gas. Ingeniero LLoberas.
- Instalaciones de gas. Ingeniero Somaruga.
- La ergonomía: fundamentos teórico prácticos.FUSAT – BID – MIF FOMIN.
- La salud y el trabajo de la construcción. Colección de módulos. Fusat.
- Ley sobre riesgos de trabajo (LRT). Ley 24.557.MTSS.
- Leyes laborales. Compendio. Miguel Angel Font

- Reglamento de gas (ENARGAS).